La violencia y el agua son de todos / Minvivienda	**FORMATO:** PLAN DE MEJORAMIENTO **PROCESO:** ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión : 5.0 Fecha: 03/03/2020 Código: SIGI-14

NOMBRE DEL PROCESO: *(Indíquese el acuerdo de mejora del proceso, siguiente)* Gestión de recursos físicos

NO. (Indicar el número de la acción de mejora, iniciando con el número 1 para el primer registro)	TEMA (Indicar el tema de la acción de mejora, ejemplo: Activos fijos, Talento humano, Contratos, Tecnología, etc.)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD Y/O OBSERVACIÓN DE AUDITORÍA (Describa la no conformidad/oportunidad de mejora, o la oportunidad de mejora que se detecta con ocasión de la ejecución de la(s) de mejora resultada)	TIPO DE ACCIÓN (Seleccione el tipo de acción a implementar: **AC: Acción correctiva**, **AP: Acción preventiva**, **AM: Acción de Mejora**, **AM: Conversación**)	CAUSA (Determine las causas de las acciones preventivas, correctivas o de mejora utilizando las técnicas de la lluvia de ideas, diagrama de Ishikawa, etc.)	ACCIÓN A IMPLEMENTAR (Relacione una a una y por cada, cada una de las actividades para lograr la causa o causa que den respuestas, tener debe estar orientada a mitigar la causa identificada)	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN (Relacione la fecha de inicio de cada una de las actividades)	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACCIÓN (Relacione la fecha de cada una de las actividades)	ENTREGABLE (Defina documento que será aportado como evidencia de la ejecución de las actividades)	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN (Relacione el nombre y cargo de la persona responsable de la acción de la actividad)
1	Gestión del riesgo	Continuar con las acciones administrativas necesarias para llevar a cabo la baja de bienes muebles que se encuentran en bodega.	AP	Debido al agotamiento de la capacidad de almacenamiento de la entidad, por su utilización, los procesos de baja de los inmuebles deben hacerse periódicamente.	1. Realizar el levantamiento físico de inventario de los elementos susceptibles de baja a cargo de la Entidad.	24/05/2018	30/04/2019		Jorge Arcacio Cañaveral
					2. Realizar el proyecto de Acta de control de bajas y de la resolución de bajas.	1/03/2018	30/04/2019		Jorge Arcacio Cañaveral
					3. Autorización de la baja de bienes mediante la Resolución.	1/04/2018	30/06/2019		Jorge Arcacio Cañaveral
		De acuerdo al informe de seguimiento a los bienes muebles inservibles y/o inservibles, se evidencia las recomendaciones remitidas en este mismo por la OCI, se relacionan las actividades para dar aplicar y cumplimiento a dichas observaciones.			Nueva normatividad contable NICSP a partir de 01 de enero de 2018.	1/08/2018	15/12/2018		Jorge Arcacio Cañaveral
					Desprendimiento y perdida de placas de identificación de los bienes.	1/08/2018	30/06/2019		Jorge Arcacio Cañaveral
					Modificación de equipos en el extra al GDF.	1/08/2018	30/06/2019		Jorge Arcacio Cañaveral
5	Auditorías independientes a la de OCI		AP	Se cometen infracciones al código de tránsito.	4. Realizar seguimiento para descargar de las plataformas de transito y movilidad el comparendo de la camioneta OCX 828, a partir del paso: 5. Realizar seguimiento al trámite de legalización del comparendo de la camioneta OCX 830.	01/08/2018 01/08/2018	31/12/2018 31/12/2018		Jorge Arcacio Cañaveral

NO.	MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES POR PARTE DE LA PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA (Sin perjuicio de las acciones de mejoramiento que se requieran)					SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS (OPORTUNIDAD Y CALIDAD DE LAS EVIDENCIAS)											
	FECHA DEL MONITOREO DEMINORAR (Fecha en la que se realiza monitoreo al cumplimiento de las actividades)	RESPONSABLE DEL MONITOREO (Relacione en este espacio la(s) cargo del líder del proceso)	EXPLICACIÓN DEL MONITOREO REALIZADO (EVIDENCIAS) (Registrar resultado de revisión de evidencias presentadas para determinar cumplimiento de las actividades establecidas)	ESTADO DE LA ACTIVIDAD (Elegir de la (Lista desplegable) (Elegir de la lista que se refiere a si la actividad está en tiempo de ejecución, cumplida o vencida)	FECHA DE SEGUIMIENTO DEMINORAR (Fecha en la que la 2ª línea de seguimiento a la oportunidad y calidad de las actividades realizadas)	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO (Nombre y cargo del profesional de la OAP que realiza seguimiento)	CALIDAD DE LA INFORMACIÓN: OPORTUNA (Información oportuna y actualizada)	CALIDAD DE LA INFORMACIÓN: ACEPTABLE (Información suficiente y suficiente para el seguimiento)	CALIDAD DE LA INFORMACIÓN: CONFIABLE (Información confiable y verificable)	CALIDAD DE LA INFORMACIÓN: UTILIDAD (Información útil para el seguimiento)	CALIDAD DE LA INFORMACIÓN: CLARA Y ENTENDIBLE (Información clara y entendible)	TOTAL	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO REALIZADO (Registrar observaciones sucinta del estado de oportunidad, pertinencia del cierre de las actividades realizadas y calidad de la información aportada)	ESTADO DE LA ACTIVIDAD (Elegirla para que determinar si la actividad esta en en proceso, cumplida o vencida)
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
	29/01/2019 15/03/2019 14/05/2019 30/11/2019 31/05/2020 30/11/2020	Coordinador del Grupo de Recursos Físicos	29/11/2017	CUMPLIDA	23/07/2018 24/08/2018 12/01/2020 25/07/2020 22/01/2020	Diana Carrelón Profesional Especializado Amelia Navarro - Contratista. OAP						9	**24/08/2018:** Se evidencias correos electrónicos del 23 de septiembre con la propuesta del nuevo cronograma y circular para el levantamiento de inventarios por parte del contratista encargado del proceso al Coordinador del GIR. **12/01/2020:** Se evidencia correo electrónico del 28 de septiembre de 2018 en asunto: Cronograma levantamiento físico evidencia circular con radicado 2018EE0051362 Asunto: Levantamiento Físico de inventario activos POR TERCERO RESPONSABLE. **25/07/2020:** El proceso aporta. 1 formatos de "relación de activos por tercero responsable", donde se evidencia el inventario de elementos por tercero. **22/01/2020:** Se evidencia el cumplimiento de la actividad, así se aporta el archivo "RELACIÓN DE ACTIVOS POR TERCERO RESPONSABLE" de reporte del aplicativo SEVEN, de los activos a cargos de terceros, soportando el levantamiento de inventarios de los elementos susceptibles de bajas. Se evidencia también el reporte de los elementos de bajas a cargo de la Entidad, de fecha de 28 de junio de 2018, del Comité de Comercialización de bienes muebles e inmuebles, donde se enlistan los elementos destinados a darse de baja.	CUMPLIDA
	29/01/2019 14/05/2019 30/11/2019 31/05/2020 30/11/2020	Coordinador del Grupo de Recursos Físicos	29/11/2017 (05/03/2018) Durante el año 2018, se dieron con la identificación de los bienes susceptible de baja y en la vigencia 2017, se realizó la identificación y valoración de los bienes, los cuales fueron reportados a la OCI, mediante memorando .No.2017E0006027 del fecha 20 de junio de 2017, a la fecha del seguimiento el proceso se encuentra realizando solicitudes de conceptos técnicos para cada elemento identificado para baja. (06/12/2017) De acuerdo a la verificación a los hallazgos y a las observaciones realizadas el 12/10/2017 por el Auditor Interno de Calidad, se realizo la redefinición de 2 nuevas actividades extensivas en este archivo para establecer la eficacia de la actividad. (31/01/2018) Se realiza revisión del plan y se amplia la fecha debido a la modificación de actividades realizada con el propósito de cumplir con el alcance de la no conformidad y/o recomendación. (06/04/2018) Se solicita la ampliación del plazo mediante memorando emitido a la OAP. (18/06/2018) Se amplia el plazo debido a que nos encontramos a la espera de que el proveedor del Sistema de Inventarios realice unas mejoras y modificaciones necesarias para llevar a cabo el trámite. Se solicita a Soporte Técnico bajo Memorando No. 2018EE0035802 del 14 de junio de 2018. (10/07/2018) Se culmino con la actividad No. 1. "Continuar con la actualización del inventario de los elementos susceptibles de baja a partir del levantamiento físico del inventario vigencia 2017, se adjunta como evidencia el Estado de bienes firmado. (24/08/2018) . Por descreto de la Secretaría General debe realizarse nuevamente el levantamiento físico de inventarios, por lo anterior se ve la necesidad de abrir una nueva actividad ya que la primera se encontraba cumplida al 31/08/2018. Esta nueva actividad da continuidad a la primera. Se evidencia mediante borrador. . Se envía correo electrónico el día 20 de septiembre solicitando la prorroga de la actividad "Adelantar el proceso de baja de los bienes identificados a través de la relación de todos los bienes identificados, cálculo a cargo de bajas y proyección de la resolución de bajas." debido a que no se cuenta con el tiempo suficiente para dar cumplimiento a la actividad. (05/12/2018) . Se envía comunicado a todo el Ministerio con la circular del levantamiento de inventarios a realizar hasta finalizar la vigencia. Se evidencia correo electrónico. . Se envía correo electrónico el día 20 de noviembre solicitando la prorroga de la actividad "Adelantar el proceso de baja de los bienes identificados a través de la relación de todos los bienes identificados, cálculo a cargo de bajas y proyección de la resolución de bajas.". (12/12/2018) De conformidad con las actividades para el cumplimiento de la oportunidad de mejora y refinamiento especificamente a la actividad número uno (1), cuatro (4) cuya fecha de finalización actual es 31/12/2018, se solicitó la prorroga para el cumplimiento de dichas actividades hasta el 31/03/2019. Lo anterior se solicita en razón a que en el transcurso de la vigencia 2018 se presentaron numerosas inconsistencias en el aplicativo SEVEN ocasionando retrasos significativos en el trámite administrativo de la baja de bienes muebles y a que a la fecha la Coordinación de Recursos Físicos y la Subdirección de Servicios Administrativos se encuentran realizando la revisión minuciosa necesaria a los documentos que se presentaron al comité de bajas: Acta y Resolución y a que en el mes de enero no se realizaron las contrataciones necesarias para adelantar el proceso. (15/03/2019) Mediante correo electrónico de conformidad con las actividades para el cumplimiento de la oportunidad de mejora y refinamiento especificamente a la actividad número uno (1), dos (2) y tres (3), se solicita la reactivación de la actividad 1 y la ampliación de los tiempos de ejecución de las actividades 2 y 3, lo anterior debido a que actualmente nos encontramos realizando el levantamiento físico de la vigencia 2019 y como no se ejecutaron las actividades 2 y 3 se solicita ampliar las fechas de culminación de la actividades de la siguiente manera: Actividad 1 hasta el día 30 de abril de 2019. Actividad 2 hasta el día 30 de abril de 2019. Actividad 3 hasta el día 30 de junio de 2019. (14/05/2019) A 30 de Abril se culminó el Inventario Físico de los diferentes sedes del MVCT. Se adjuntan pruebas aleatorias de los formatos firmados por cuentadante. De ser necesario amplíe la ejecución para hacer solicitud al Grupo de Recursos Físicos debido a su gran cantidad.	CUMPLIDA	24/08/2018 12/01/2020 25/07/2020 22/01/2020	Diana Carrelón Profesional Especializado Amelia Navarro - Contratista. OAP						9	**24/08/2018:** No ha dado inicio la actividad ya que esta proyectada para terminar en noviembre de 2018. **12/01/2020:** Se evidencia dentro de correo electrónico del 20 de noviembre de 2018 en asunto: Solicitud prorroga oportunidad de mejora-Continuar con las acciones administrativas necesarias para llevar a cabo la baja de bienes muebles que se encuentran en tránsito, documentos adjuntos resolución bajas y acta baja No 001 del 22 de noviembre de 2018. **25/07/2020:** Se aporta proyecto de acta de comité de bajas No. 001 y proyecto de resolución de baja, no embargo no se evidencia el avance en la ejecución de la actividad. Se evidencia correo electrónico de solicitud de ampliación de fecha de finalización de la actividad a 30/06/2019. No se evidencia avance en la ejecución de la actividad en la vigencia 2019. **22/01/2020:** Se evidencia el cumplimiento de la actividad, así se observa el Acta del 28 de junio de 2018, del Comité de Comercialización de bienes muebles e inmuebles, donde se enlistan los 473 elementos destinados a darse de baja. Asimismo, la Resolución No. 0431 del 28 del junio de 2018 "Por la cual se ordena la baja de bienes muebles inservibles" firmada por la Subdirectora de Servicios Administrativos y el periódico que evidencia la publicación de la misma.	CUMPLIDA
	29/01/2019 14/05/2019 29/06/2019 30/11/2019 31/05/2020 30/11/2020	Coordinador del Grupo de Recursos Físicos	29/11/2017 (06/12/2017) De acuerdo a la verificación a los hallazgos y a las observaciones realizadas el 12/10/2017 por el Auditor Interno de Calidad, se realizo la redefinición de 2 nuevas actividades extensivas en este archivo para establecer la eficacia de la actividad. (31/01/2018) Se realiza revisión del plan y se amplia la fecha debido a la modificación de actividades realizada con el propósito de cumplir con el alcance de la no conformidad y/o recomendación. (06/04/2018) Se solicita la ampliación del plazo mediante memorando emitido a la OAP. (18/06/2018) Se amplia el plazo debido a que nos encontramos a la espera de que el proveedor del Sistema de Inventarios realice unas mejoras y modificaciones necesarias para llevar a cabo el trámite. Se solicita a Soporte Técnico bajo Memorando No. 2018EE0035802 del 14 de junio de 2018. (24/08/2018) Se envía correo electrónico el día 20 de septiembre solicitando la prorroga de la actividad "Adelantar el proceso de baja de los bienes identificados a través de la relación de todos los bienes identificados, cálculo a cargo de bajas y proyección de la resolución de bajas." debido a las inconsistencias que se siguen presentando en el SEVEN. (12/12/2018) De conformidad con las actividades para el cumplimiento de la oportunidad de mejora y refinamiento especificamente a la actividad número uno (1), cuatro (4) cuya fecha de finalización actual es 31/12/2018, se solicitó la prorroga para el cumplimiento de dichas actividades hasta el 31/03/2019. Lo anterior se solicita en razón a que en el transcurso de la vigencia 2018 se presentaron numerosas inconsistencias en el aplicativo SEVEN ocasionando retrasos significativos en el trámite administrativo de la baja de bienes muebles y a que a la fecha la Coordinación de Recursos Físicos y la Subdirección de Servicios Administrativos se encuentran realizando la revisión minuciosa necesaria a los documentos que se presentaron al comité de bajas: Acta y Resolución. (06/03/2019) Se envía correo electrónico de conformidad con las actividades para el cumplimiento de la oportunidad de mejora y refinamiento especificamente a la actividad número uno (1), dos (2) y tres (3), se solicita la reactivación de la actividad 1 y la ampliación de los tiempo de ejecución de las actividades 2 y 3. Lo anterior debido a que actualmente nos encontramos realizando el levantamiento físico de la vigencia 2019 y como no se ejecutaron las actividades 2 y 3 se solicita ampliar las fechas de culminación de la actividades de la siguiente manera: Actividad 1 hasta el día 30 de abril de 2019. Actividad 2 hasta el día 30 de abril de 2019. Actividad 3 hasta el día 30 de junio de 2019. (15/03/2019) Mediante correo electrónico de conformidad con las actividades para el cumplimiento de la oportunidad de mejora y refinamiento especificamente a la actividad número uno (1), dos (2) y tres (3), se solicita la reactivación de la actividad 1 y la ampliación de los tiempo de ejecución de las actividades 2 y 3.	CUMPLIDA	24/08/2018 12/01/2020 25/07/2020 22/01/2020	Diana Carrelón Profesional Especializado Amelia Navarro - Contratista. OAP						9	**24/08/2018:** No ha dado inicio la actividad ya que esta proyectada para terminar en diciembre de 2018. **12/01/2020:** Se evidencia dentro de correo electrónico del 20 de noviembre de 2018 asunto: Solicitud prorroga oportunidad de mejora-Continuar con las acciones administrativas necesarias para llevar a cabo la baja de bienes muebles que se encuentran en tránsito, documentos adjuntos resolución bajas y acta baja No 001 del 22 de noviembre de 2018. **25/07/2020:** El proceso aporta correo electrónico de solicitud de ampliación de fecha de finalización de la actividad a 30/06/2019. No se evidencia avance en la ejecución de la actividad en la vigencia 2019. **22/01/2020:** Se evidencia el cumplimiento de la actividad, así se observa el Acta del 28 de junio de 2018, del Comité de Comercialización de bienes muebles e inmuebles, donde se enlistan los 473 elementos destinados a darse de baja. Asimismo, la Resolución No. 0431 del 28 del junio de 2018 "Por la cual se ordena la baja de bienes muebles inservibles" firmada por la Subdirectora de Servicios Administrativos y el periódico que evidencia la publicación de la misma.	CUMPLIDA
	29/01/2019 14/05/2019 29/06/2019 30/11/2019 31/05/2020 30/11/2020	Coordinador del Grupo de Recursos Físicos	29/11/2017 (06/12/2017) De acuerdo a la verificación a los hallazgos y a las observaciones realizadas el 12/10/2017 por el Auditor Interno de Calidad, se realizo la redefinición de 2 nuevas actividades extensivas en este archivo para establecer la eficacia de la actividad. (31/01/2018) Se realiza revisión del plan y se amplia la fecha debido a la modificación de actividades realizada con el propósito de cumplir con el alcance de la no conformidad y/o recomendación. (06/04/2018) Se solicita la ampliación del plazo mediante memorando emitido a la OAP. (18/06/2018) Se amplia el plazo debido a que nos encontramos a la espera de que el proveedor del Sistema de Inventarios realice unas mejoras y modificaciones necesarias para llevar a cabo el trámite. Se solicita a Soporte Técnico bajo Memorando No. 2018EE0035802 del 14 de junio de 2018. (24/08/2018) Se envía correo electrónico el día 20 de septiembre solicitando la prorroga de la actividad "Adelantar el proceso de baja de los bienes identificados a través de la relación de todos los bienes identificados, cálculo a cargo de bajas y proyección de la resolución de bajas." debido a las inconsistencias que se siguen presentando en el SEVEN. (12/12/2018) De conformidad con las actividades para el cumplimiento de la oportunidad de mejora y refinamiento especificamente a la actividad número uno (1), cuatro (4) cuya fecha de finalización actual es 31/12/2018, se solicitó la prorroga para el cumplimiento de dichas actividades hasta el 31/03/2019. Lo anterior se solicita en razón a que en el transcurso de la vigencia 2018 se presentaron numerosas inconsistencias en el aplicativo SEVEN ocasionando retrasos significativos en el trámite administrativo de la baja de bienes muebles y a que a la fecha la Coordinación de Recursos Físicos y la Subdirección de Servicios Administrativos se encuentran realizando la revisión minuciosa necesaria a los documentos que se presentaron al comité de bajas: Acta y Resolución y a que en el mes de enero no se realizaron las contrataciones necesarias para adelantar el proceso. (15/03/2019) Mediante correo electrónico de conformidad con las actividades para el cumplimiento de la oportunidad de mejora y refinamiento especificamente a la actividad número uno (1), dos (2) y tres (3), se solicita la reactivación de la actividad 1 y la ampliación de los tiempo de ejecución de las actividades 2 y 3.	CUMPLIDA	24/08/2018 12/01/2020 25/07/2020 22/01/2020	Diana Carrelón Profesional Especializado Amelia Navarro - Contratista. OAP						9	**24/08/2018:** No ha dado inicio la actividad ya que esta proyectada para terminar en diciembre de 2018. **12/01/2020:** Se evidencia dentro de correo electrónico del 20 de noviembre de 2018 asunto: Solicitud prorroga oportunidad de mejora-Continuar con las acciones administrativas necesarias para llevar a cabo la baja de bienes muebles que se encuentran en tránsito, documentos adjuntos resolución bajas y acta baja No 001 del 22 de noviembre de 2018. **25/07/2020:** El proceso aporta correo electrónico de solicitud de ampliación de fecha de finalización de la actividad a 30/06/2019. No se evidencia avance en la ejecución de la actividad en la vigencia 2019. **22/01/2020:** Se evidencia el cumplimiento de la actividad, así se observa el Acta del 28 de junio de 2018, del Comité de Comercialización de bienes muebles e inmuebles, donde se enlistan los 473 elementos destinados a darse de baja. Asimismo, la Resolución No. 0431 del 28 del junio de 2018 "Por la cual se ordena la baja de bienes muebles inservibles" firmada por la Subdirectora de Servicios Administrativos y el periódico que evidencia la publicación de la misma.	CUMPLIDA
	29/01/2019 30/11/2019 31/05/2020 30/11/2020	Jorge Arcacio Cañaveral	(05/12/2018) . La actividad tiene fecha de inicio de 01/08/2018 por lo cual las acciones iniciaron su desarrollo al presente monitoreo. (24/08/2018) Se esta ejecutando de acuerdo al cronograma de levantamiento físico de inventarios. (03/12/2018) Se esta ejecutando de acuerdo al cronograma de levantamiento físico de inventarios. (24/05/2019) El plaqueteo de todos los elementos del Ministerio se realizó durante el levantamiento físico de inventarios que culminó el 30 de abril de 2019. Los números de placa de cada elemento se evidencian en los formatos firmados por cuentadantes, adjunto se encuentra una muestra de estos formatos. Si se requieren más formatos o una muestra fotográfica de las placas deberá ser solicitada al Grupo de Recursos Físicos. (30/11/2019) De acuerdo a las recomendaciones de la OCI se envía como evidencia el informe de inventario de la Entidad que permite evidenciar la identificación de placas de todos los activos del MVCT. Lo anterior con el fin de dar eficacia y posterior cierre a la actividad. (31/05/2020) Teniendo en cuenta las observaciones remitidas por la OCI se adjunta Reporte del Sistema SEVEN de Relación de Activos por Tercero Responsable. Como se indica dicha información es extraída de nuestro Sistema de Información por lo tanto no verídico y confiable, y contiene la totalidad de los elementos del inventario y a quién se encuentran asignados.	CUMPLIDA	31/07/2018 24/08/2018 12/01/2020 31/07/2018 25/07/2020 22/01/2020 30/06/2020	Diana Carrelón Profesional Especializado Amelia Navarro - Contratista. OAP	1c	1c	1c	1c	1c	10	**31/07/2018:** La actividad tiene fecha de inicio de 01/08/2018 por lo cual las acciones iniciaron su desarrollo al presente monitoreo. **24/08/2018:** Se esta ejecutando de acuerdo al cronograma de levantamiento físico de inventarios. **03/12/2018:** Se esta ejecutando de acuerdo al cronograma de levantamiento físico de inventarios. **24/05/2019:** El plaqueteo de todos los elementos del Ministerio se realizó durante el levantamiento físico de inventarios que culminó el 30 de abril de 2019. Los números de placa de cada elemento se evidencian en los formatos firmados por cuentadantes, adjunto se encuentra una muestra de estos formatos. Si se requieren más formatos o una muestra fotográfica de las placas deberá ser solicitada al Grupo de Recursos Físicos. **30/11/2019:** De acuerdo a las recomendaciones de la OCI se envía como evidencia el informe de inventario de la Entidad que permite evidenciar la identificación de placas de todos los activos del MVCT. Lo anterior con el fin de dar eficacia y posterior cierre a la actividad. **31/05/2020:** Teniendo en cuenta las observaciones remitidas por la OCI se adjunta Reporte del Sistema SEVEN de Relación de Activos por Tercero Responsable. Como se indica dicha información es extraída de nuestro Sistema de Información por lo tanto no verídico y confiable, y contiene la totalidad de los elementos del inventario y a quién se encuentran asignados.	CUMPLIDA
	31/05/2020 30/11/2020	Jorge Arcacio Cañaveral	(05/12/2018) . La actividad tiene fecha de inicio de 01/08/2018 por lo cual las acciones iniciaron su desarrollo al presente monitoreo. (24/08/2018) Se realizó la proyección de los memorando 2018E0006771 del 31 de julio de 2018, el 2018E0006925 del 09 de agosto de 2018 al grupo de GSTIA dando cumplimiento a la actividad y el 2018E0010532 del 05 de septiembre de 2018. (14/05/2019) Se modifica la actividad ya que la actualmente plasmada depende directamente de GSTIA y no del Grupo de Recursos Físicos, se realiza la actividad y se verifica el cumplimiento del plazo para el 30 de junio de 2019. (06/06/2019) Se realizan los acuerdos de nivel de servicio con GTH, GCT y GSTIA, se adjuntan como evidencia. (31/05/2020) Se modifica la actividad ya que la actualmente plasmada depende directamente de GSTIA y no del Grupo de Recursos Físicos, se realizó la actividad y se verificó el cumplimiento del plazo para el 30 de junio de 2019. (06/06/2019) Se realizan los acuerdos de nivel de servicio con GTH, GCT y GSTIA, se adjuntan como evidencia. (31/05/2020) Teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la OCI se evidencian los correos electrónicos enviados con la información solicitada en los Acuerdosde Nivel de Servicio.	CUMPLIDA	31/07/2018 24/08/2018 12/01/2020 31/07/2018 25/07/2020 22/01/2020	Diana Carrelón Profesional Especializado Amelia Navarro - Contratista. OAP						9	**31/07/2018:** La actividad tiene fecha de inicio de 01/08/2018 por lo cual las acciones iniciaron su desarrollo al presente monitoreo. **24/08/2018:** Se realizó la proyección de los memorando 2018E0006771 del 31 de julio de 2018, el 2018E0006925 del 09 de agosto de 2018 al grupo de GSTIA dando cumplimiento a la actividad y el 2018E0010532 del 05 de septiembre de 2018 solicitando a GESTIN que cada vez que se realicen traslados se le informe al GIR. **31/07/2018:** Se aporta correo electrónico de solicitud de ampliación de fecha de finalización de la actividad a 30/06/2019. No se evidencia avance en la ejecución de la actividad. **22/01/2020:** Se evidencia el cumplimiento de la actividad, así se aporten los documentos "Acuerdos de nivel de servicios" suscritos el 8 de agosto de 2019, por el coordinador del grupo de recursos Físicos con los coordinadores de los grupos de talento humano, soporte técnico y apoyo informático y contratos, donde cumplimiento a la acción preventiva propuesta por el proceso generada a partir de la auditoría independiente de la OCI. Sin embargo, se recomienda fortalecer la cultura de autocontrol referente al cumplimiento oportuno de las acciones propuestas, toda vez que esta actividad fue cumplida de forma posterior a su fecha de vencimiento, lo cual no es el objetivo. De otra parte, a fin de evaluar la efectividad de la acción implementada se hace necesario que el proceso remita en los siguientes ejercicios de monitoreo, los soportes de disposición final de los activos dados de baja conforme a la normatividad ambiental vigente, los cuales serán el insumo para la siguiente evaluación semestral sobre el presente plan de mejoramiento. **22/01/2020:** Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, donde informa que "En atención a la solicitud de la OCI, se informa que a la fecha no se tiene los documentos solicitados debido a que no se ha realizado el proceso de baja física de los elementos autorizados para tal fin en el acta y resolución", en la presente evaluación no es posible determinar la efectividad hasta tanto se remitan los soportes mencionados, razón por la cual, esta oficina queda a la espera de la remisión de los soportes de disposición final a la última baja efectuada en la Entidad posterior al levantamiento de la presente acción.	CUMPLIDA
	31/05/2020 30/11/2020	Jorge Arcacio Cañaveral	(05/12/2018) . La actividad tiene fecha de inicio de 01/08/2018 por lo cual las acciones iniciaron su desarrollo al presente monitoreo. (24/08/2018) El MVCT ya no tiene estes comparendos a su cargo, se evidencia en la pág. del SIMIT. (03/12/2018) El MVCT ya no tiene estes comparendos a su cargo, se evidencia en la pág. del SIMIT. (31/05/2020) Teniendo en cuenta las recomendaciones de la OCI se evidencia en archivo en word los pantallazos con la información de la no existencia de comparendos para el MVCT.	CUMPLIDA	31/07/2018 24/08/2018	Diana Carrelón						9	**31/07/2018:** Esta actividad esta programada para iniciar en Agosto de 2018 **24/08/2018:** Se evidencian pantallazos de consulta de comparendos del 24/08/2018, sin embargo esa actividad de seguimiento permanente que venca en diciembre de 2018. No se da cierre a la actividad por cuanto se hace necesario que el proceso continúe con el cumplimiento de la actividad planificada, a fin de que esta oficina pueda corroborar la evidencia para determinar la eficacia de la acción. **12/01/2019:** Se sustentó a la OCI correo electrónico enviado por parte del proceso a la OAP el día 15 de marzo de 2019, solicitando la ampliación del plazo para el cumplimiento de la actividad, ajustando a 30 de abril de 2019, argumentando lo siguiente: "En continuidad con las actividades para el cumplimiento de la oportunidad de mejora y refinamiento especificamente a la actividad número uno (1), dos (2) y tres (3), atentamente nos permitimos solicitar la reactivación de la actividad 1 y la ampliación de los tiempo de ejecución de las actividades 2 y 3, lo anterior debido a que actualmente nos encontramos realizando el levantamiento físico de la vigencia 2019 y como no se ejecutaron las actividades 2 y 3 se solicita ampliar las fechas de culminación de la actividades de la siguiente manera: Se requiere actualizar el monitoreo por actividad, y que el mismo no encuentre enmarcado en el cumplimiento de la misma, ajustando las evidencias correspondientes. **21/06/2019:** Se evidencia avance de la actividad con los evidencias aportadas por el proceso (Registro de activos de terceros responsable de Maryori Pardo Herrera Morales, Diana Marcel Herrera y Dinari Brito Polo). No obstante, los soportes no son suficientes para establecer el cierre de la misma y se sugiere, anexar para los próximos monitoreos el Registro de Activos de Terceros de los servidores públicos de la entidad en medio digital y el informe que evidencie los activos a dar de baja. Por lo anterior, no determina que el estado de la actividad termina o abierta. Por otra parte, se recomienda a la OAP revisar la pertinencia de incluir en el seguimiento al proceso que el proceso aporte la mayor parte de evidencias que facilien el análisis de la misma e informe correspondiente. Para finalizar la OCI alerta el incumplimiento de la actividad ".1. Realizar el levantamiento Físico de Inventario de los elementos susceptibles de baja a cargo de la Entidad" debido a que finalizó el periodo de ejecución de la misma desde el 30 de abril 2019. **22/01/2020:** Realizada la evaluación se verificó la remisión del listado de activos por tercero de los servidores públicos del MVCT (Reporte SEVEN) así como el levantamiento Físico de los elementos susceptibles de baja, mediante el Acta suscrita el 28 de junio de 2019 del Comité de Comercialización de bienes muebles e inmuebles, dando cumplimiento a la acción preventiva propuesta como una oportunidad de mejora para el proceso. Sin embargo, se recomienda fortalecer la cultura de autocontrol referente al cumplimiento oportuno de las acciones propuestas, toda vez que esta actividad fue cumplida de forma posterior a su fecha de vencimiento, lo cual no es el 30/06/2019. De otra parte, a fin de evaluar la efectividad de la acción implementada se hace necesario que el proceso remita en los siguientes ejercicios de monitoreo, los soportes de disposición final de los activos dados de baja conforme a la normatividad ambiental vigente, los cuales serán el insumo para la siguiente evaluación semestral sobre el presente plan de mejoramiento. **22/01/2020:** Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, donde informa que "En atención a la solicitud de la OCI, se informa que a la fecha no se tiene los documentos solicitados debido a que no se ha realizado el proceso de baja física de los elementos autorizados para tal fin en el acta y resolución", en la presente evaluación no es posible determinar la efectividad hasta tanto se remitan los soportes mencionados, razón por la cual, esta oficina queda a la espera de la remisión de los soportes de disposición final a la última baja efectuada en la Entidad posterior al levantamiento de la presente acción.	CUMPLIDA
	29/01/2019 31/05/2020	Coordinador del Grupo de Recursos Físicos	29/11/2017 (06/12/2017) De acuerdo a la verificación a los hallazgos y a las observaciones realizadas el 12/10/2017 por el Auditor Interno de Calidad, se realizo la redefinición de 2 nuevas actividades extensivas en este archivo para establecer la eficacia de la actividad. (31/01/2018) Se realiza revisión del plan y se amplia la fecha debido a la modificación de actividades realizada con el propósito de cumplir con el alcance de la no conformidad y/o recomendación. (06/04/2018) Se solicita la ampliación del plazo mediante memorando emitido a la OAP. (18/06/2018) Se amplia el plazo debido a que nos encontramos a la espera de que el proveedor del Sistema de Inventarios realice unas mejoras y modificaciones necesarias para llevar a cabo el trámite. Se solicita a Soporte Técnico bajo Memorando No. 2018EE0035802 del 14 de junio de 2018. (24/08/2018) Se envía correo electrónico el día 20 de septiembre solicitando la prorroga de la actividad "Adelantar el proceso de baja de los bienes identificados a través de la relación de todos los bienes identificados, cálculo a cargo de bajas y proyección de la resolución de bajas." debido a las inconsistencias que se siguen presentando en el SEVEN. (12/12/2018) De conformidad con las actividades para el cumplimiento de la oportunidad de mejora y refinamiento especificamente a la actividad número uno (1), cuatro (4) cuya fecha de finalización actual es 31/12/2018, se solicitó la prorroga para el cumplimiento de dichas actividades hasta el 31/03/2019. Lo anterior se solicita en razón a que en el transcurso de la vigencia 2018 se presentaron numerosas inconsistencias en el aplicativo SEVEN ocasionando retrasos significativos en el trámite administrativo de la baja de bienes muebles y a que a la fecha la Coordinación de Recursos Físicos y la Subdirección de Servicios Administrativos se encuentran realizando la revisión minuciosa necesaria a los documentos que se presentaron al comité de bajas: Acta y Resolución y a que en el mes de enero no se realizaron las contrataciones necesarias para adelantar el proceso. (15/03/2019) Mediante correo electrónico de conformidad con las actividades para el cumplimiento de la oportunidad de mejora y refinamiento especificamente a la actividad número uno (1), dos (2) y tres (3), se solicita la reactivación de la actividad 1 y la ampliación de los tiempo de ejecución de las actividades 2 y 3.	CUMPLIDA	24/08/2018 12/01/2020 25/07/2020 22/01/2020	Diana Carrelón Profesional Especializado Amelia Navarro - Contratista. OAP						9	**24/08/2018:** No ha dado inicio la actividad ya que esta proyectada para terminar en diciembre de 2018. **12/01/2020:** Se evidencia dentro de correo electrónico del 20 de noviembre de 2018 asunto: Solicitud prorroga oportunidad de mejora-Continuar con las acciones administrativas necesarias para llevar a cabo la baja de bienes muebles que se encuentran en tránsito, documentos adjuntos resolución bajas y acta baja No 001 del 22 de noviembre de 2018. **25/07/2020:** El proceso aporta correo electrónico de solicitud de ampliación de fecha de finalización de la actividad a 30/06/2019. No se evidencia avance en la ejecución de la actividad en la vigencia 2019. **22/01/2020:** Se evidencia el cumplimiento de la actividad, así se observa el Acta del 28 de junio de 2018, del Comité de Comercialización de bienes muebles e inmuebles, donde se enlistan los 473 elementos destinados a darse de baja. Asimismo, la Resolución No. 0431 del 28 del junio de 2018 "Por la cual se ordena la baja de bienes muebles inservibles" firmada por la Subdirectora de Servicios Administrativos y el periódico que evidencia la publicación de la misma.	CUMPLIDA
	3/12/2018 31/05/2020	Jorge Arcacio Cañaveral	(05/12/2018) . La actividad tiene fecha de inicio de 01/08/2018 por lo cual las acciones iniciaron su desarrollo al presente monitoreo. (24/08/2018) El MVCT ya no tiene estes

PROCESO	OBJETIVO DEL PROCESO	ALCANCE DEL PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA (Describa la no conformidad (cualquiera en el sistema, no solo auditorías) o oportunidad de mejora que se va a promover el logro de mejores resultados)	TIPO DE ACCIÓN (Selecione el tipo de acción a implementar) Acción preventiva, Acción correctiva, Acción de Mejora del Contexto	CAUSA (Determine las causas de las acciones preventivas, correctivas o de mejora, utilizando las técnicas definidas para el análisis de las mismas.	ACCIÓN A IMPLEMENTAR (Relacione una a una cada una de las actividades para lograr la causa del hallazgo. Para lograr la causa el plan de Mejoramiento, debe estar definido a nivelgo de causa identificada)	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN DEMINORAN (Relacione la fecha de inicio de cada una de las actividades)	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACCIÓN DEMINORAN (Relacione la fecha de cada una de las actividades)	ENTREGABLE (Indique documento que será aportado como evidencia de cumplimiento de las actividades)	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN (Relacione el nombre y cargo de la persona que va a ejecutar la actividad)
			El proceso de contratación de lavado de vehículos se adelantó pero se declaro desierto.	8. Realizar seguimiento a la adjudicación del contrato para el lavado del parque automotor, de acuerdo al proceso de contratación que se adelanta.	1/08/2018	30/09/2018		Jorge Arcecio Cañaveral
			La matriz de aspectos ambientales no considera aspectos relacionados con parque automotor.	7. Actualizar la Matriz de aspectos ambientales que incluya aspectos relacionados con el parque automotor.	1/08/2018	30/04/2019		Jorge Arcecio Cañaveral
			El Plan Estratégico de Seguridad Vial esta siendo actualizado, teniendo en cuenta las observaciones presentadas por el Ministerio de Transporte.	8. Continuar con la actualización del Plan Estratégico de Seguridad Vial.	1/08/2018	30/06/2019		Jorge Arcecio Cañaveral

NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO	COORDINADOR DEL GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS

MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES POR PARTE DE LA PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA
(Son puntos medios entre incidencia como se requiera)

FECHA DEL MONITOREO DEMINORAN (Fecha en la que su medico monitorea el cumplimiento de las actividades)	RESPONSABLE DEL MONITOREO (Relacione un solo rengloo o nombre y cargo de la persona que monitorea)	EXPLICACIÓN DEL MONITOREO REALIZADO (EVIDENCIAS) (Registrar resultados de revisión de evidencias presentadas para determinar cumplimiento de las actividades establecidas)	ESTADO DE LA ACTIVIDAD (Liste del Proceso) (Etiquete para que determinar si la actividad está en proceso, cumplida o vencida)
31/07/2018 24/09/2018 14/05/2019 30/11/2019	Coordinador del Grupo de Recursos Físicos	25/07/2018| La actividad tiene fecha de inicio de 01/08/2018 por lo cual las acciones iniciaran su desarrollo al presente monitoreo. 24/09/2018| Se firmó el contrato de lavado del parque automotor. Se evidencia acta de inicio con fecha de 31/07/2018. 14/05/2019| Se anexa como evidencia el contrato de lavado para la vigencia 2019. 30/11/2019| De acuerdo con las recomendaciones de OCI se adjuntan como evidencia los soportes de pago de la ejecución del Contrato No. 529 de 2019. Lo anterior con el fin de dar eficacia y posterior cierre a la actividad.	CUMPLIDA
31/07/2018 13/01/2019 25/07/2019 31/01/2020	Diana Corredor - Profesional Especializado Amelia Navarro - Contratista GAP	25/07/2018| La actividad tiene fecha de inicio de 01/08/2018 por lo cual las acciones iniciaran su desarrollo al presente monitoreo. 05/12/2018| La actividad finaliza el 31/12/2018 28/05/2019| Teniendo en cuenta las actividades que se estan desarrollando para el cumplimiento de la acción, se solicitó la prórroga para el cumplimiento de la actividad cuya fecha de finalización quedaría para el 31/05/2019. Lo anterior se solicita en razón a que no se contó con la contratación necesaria para la revisión de la matriz. 13/05/2019| Mediante correo electrónico y teniendo en cuenta las actividades que se estan desarrollando para el cumplimiento de la acción, atentamente nos permitimos solicitar la prórroga para el cumplimiento de la actividad cuya fecha de finalización quedaría para el 30/06/2019. Lo anterior se solicita en razón a que actualmente nos encontramos realizando el inventario físico de la entidad y dependiendo de este se evaluarán ajustes en el procedimiento. 14/05/2019| Se actualiza la Matriz de Aspectos Ambientales incluyendo aspectos relacionados con el parque automotor perteneciente y a cargo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Los aspectos incluidos se encuentran en las filas No. 17,18 y 19 y son: Emisiones atmosféricas, Gerrames y Generación de residuos peligrosos. 05/06/2019| Debido a la contingencia presentada, no senan realizado actividades de mitigación en cuanto a vehículos a la fecha.	CUMPLIDA
25/07/2018 27/12/2018 28/06/2019 30/11/2019 31/05/2020 30/11/2020	Coordinador del Grupo de Recursos Físicos	25/07/2018| La actividad tiene fecha de inicio de 01/08/2018 por lo cual las acciones iniciaran su desarrollo al presente monitoreo. 24/09/2018| Se tuvo reunión el día 18/09/2018 con Talento humano para definir aspectos importantes acerca del documento. 05/12/2018| La actividad finaliza el 31/12/2018 27/12/2018| Teniendo en cuenta las actividades que se estan desarrollando para el cumplimiento de la acción, se solicitó la prórroga para el cumplimiento de la actividad cuya fecha de finalización quedaría para el 30/06/2019. Lo anterior se solicita en razón a que esta actividad involucra la participación de varias áreas y otras áreas del Ministerio de Vivienda. Actualmente nos encontramos realizando la revisión del documento con Talento humano para luego ser validado por el Ministerio de Transporte, ahí conocer los tiempos que esta aprobación puede tener, es necesario prorrogar dicha actividad. 14/05/2019| Se tiene plazo hasta el 30 de junio de 2019. 28/06/2019| Se continúa con la actualización y ejecución del Plan Estratégico de Seguridad Vial, se adjuntan como evidencia: Parámetros de evaluación referente a la resolución 1231, es decir el paso para la estructura del documento de seguridad vial; Asistentes del programa de seguridad vial (tenía asistentes se realizaron en diciembre de 2018, los cuales se dan de baja en 2019 con la estructura del programa), Los plil con los listados de asistencia a la capacitación de los conductores en marzo, Excel en los cuales se evidencia los informes referentes a las inspecciones de vehículos, listado para exámenes médicos periódicos y su solicitud y Revisión de Vehículos 2019. 05/12/2018| De acuerdo con las observaciones de la OCI se estructura la evidencia de la actividad. Se continúa con la actualización y ejecución del Plan Estratégico de Seguridad Vial, se adjuntan como evidencia: Parámetros de evaluación referente a la resolución 1231, es decir el paso para la estructura del documento de seguridad vial; Asistentes del programa de seguridad vial (tenía asistentes se realizaron en diciembre de 2018, los cuales se dan de baja en 2019 con la estructura del programa), Los plil con los listados de asistencia a la capacitación de los conductores en marzo, Excel en los cuales se evidencia los informes referentes a las inspecciones de vehículos, listado para exámenes médicos periódicos y su solicitud y Revisión de Vehículos 2019. 28/06/2019| Se realizo el avance al documento del PESV y se envia a Talento Humano, queda pendiente que Talento Humano adjunte encuestas y	CUMPLIDA

SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES EST-INLECIDAS (OPORTUNIDAD Y CALIDAD DE LAS EVIDENCIAS)

FECHA DE SEGUIMIENTO DEMINORAN (Fecha en la que su GAP realiza seguimiento a la actividad de mejora, pertinencia de las actividades realizadas)	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO (Nombre y cargo de profesional de GAP que realiza seguimiento)	CALIDAD DE LA INFORMACIÓN: OPORTUNA (¿Es oportuna la información? ¿Se entregó en los tiempos establecidos?)	CONFIABLE (¿Es confiable la información? ¿Es la información la que debería ser?)	PRECISA (¿Es precisa la información? ¿Es la información exacta?)	COMPLETA (¿Es completa la información? ¿Está completa la información?)	VIGENCIA (¿Es vigente la información? ¿Es la información actual?)	TOTAL	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO REALIZADO (Registrar observaciones sobre el del estado de oportunidad, pertinencia del avance de las actividades realizadas y calidad de la información aportada)	ESTADO DE LA ACTIVIDAD (Etiquete para que determinar si la actividad está en proceso, cumplida o vencida)
31/07/2018 24/09/2018 25/07/2019 31/01/2020	Diana Corredor - Profesional Especializado Amelia Navarro - Contratista GAP	5	5	5	5	5	5	**31/07/2018**| Esta actividad esta programada para iniciar en Agosto de 2018 **24/09/2018**| Se evidencia el acta de inicio firmada con fecha de 31/07/2018. **31/07/2019**| Se aporta documento Aceptación de oferta No. 529 de 2019 con fecha del 11 de abril de 2019, cuyo objeto es contratar el servicio de lavado general, lavado de motor, juagado, desgrece de llanta con parche para las camionetas, camperos y motocicletas que conforman el parque automotor activo de la entidad y los que hayan sido asignados por necesidad del servicio, conforme a las especificaciones técnicas requeridas, que constituyen el contrato. **31/01/2020**| Se evidencia el cumplimiento de la actividad, así, se observan los documentos soportes para el pago de los meses junio-noviembre de 2019, del contrato No. 529 de 2019, que tiene por objeto contratar el servicio de lavado general, lavado de motor, juagado, desgrece de llanta con parche para las camionetas, camperos y motocicletas que conforman el parque automotor activo de la entidad y los que hayan sido asignados por necesidad del servicio, conforme a las especificaciones técnicas requeridas.	CUMPLIDA
31/07/2018 13/01/2019 25/07/2019 31/01/2020	Diana Corredor - Profesional Especializado Amelia Navarro - Contratista GAP	5	5	5	5	5	5	**31/07/2018**| Esta actividad esta programada para iniciar en Agosto de 2018 **13/01/2020**| No se cuenta con las evidencias para establecer el estado de la acción. Esta actividad tiene fecha de finalización del 31/12/2018 y no es posible verificar la oportunidad y pertinencia de dicha acción. **31/07/2019**| Se aporta el archivo "MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES" y el documento firmado por la Subdirectora de SA del 29 de abril de 2019 **31/01/2020**| no se observa monitoreo por parte del proceso; en embargo, se aporta el archivo "MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES" y el documento firmado por la Subdirectora de SA del 29 de abril de 2018. Es importante tener en cuenta las recomendaciones de la OCI, en lo relacionado con la formalización del formato en el SIG.	CUMPLIDA
25/07/2019 13/01/2019 25/07/2019 31/01/2020 30/06/2020 23/06/2020 15/12/2020	Diana Corredor - Profesional Especializado Amelia Navarro - Contratista GAP	5	5	5	5	5	**100**	**25/07/2018**| Esta actividad esta programada para iniciar en Agosto de 2018 **13/01/2019**| No se cuenta con las evidencias para establecer el estado de la acción. Esta actividad tiene fecha de finalización del 31/12/2018 y no es posible verificar la oportunidad y pertinencia de dicha acción. **31/07/2019**| No se cuenta con las evidencias para establecer el estado de la acción. **31/01/2020**| Se evidencia avance en el cumplimiento de esta actividad, así, se observa: formato del PECIV, con adelantos del programa de seguridad vial, dos (2) listados de asistencia a la capacitación de los conductores realizados en el mes de marzo, tres (3) informes referentes a las inspecciones de vehículos realizados en los meses de marzo, abril y mayo, listado para los exámenes médicos periódicos. **30/06/2020**| el proceso no aporta información que permita determinar el estado de la actividad. Nota: El proceso no cumplió con el principio de oportunidad, pues no reportó información para el seguimiento de la actividad. Recomendación: Es importante que se incorporen tener en cuenta lo establecido en el Manual No. 4, Responsabilidades - Líder de procesos - Primera Línea de Defensa, con respecto a: "En caso de presentarse algún retraso, que genere una modificación a las actividades establecidas, la misma deberá estar debidamente justificada ante la Oficina Asesora del/también con copia a la Oficina de Control Interno, antes de la fecha de finalización de la actividad, a través de correo electrónico por parte del Líder del proceso con la respectiva actualización de las actividades o fechas en el plan de mejoramiento. **23/06/2020**| Se evidencia avance en el cumplimiento de la actividad, así, se observan documentos asociados al PECIV, tales como: - Dos formatos de encuestas a conductores y personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con el fin de determinar la percepción que tienen los servidores públicos frente a las condiciones de seguridad vial y los riesgos a los que se enfrentan diariamente en los desplazamientos del sitio de trabajo y viceversa. - Borrador del PECIV aparecen 2020. - Documento que relaciona "PUNTOS PENDIENTES PESV MVCT". Recomendación: Es importante que se incorporen en el PECIV, en aportan correos electrónicos donde se evidencia el envío del documento PECIV al Grupo de Talento humano y la solicitud de revisión de esta actividad en el plan de mejoramiento. **15/12/2020**| teniendo en cuenta el monitoreo realizado por el proceso se evidencia avance en el cumplimiento de la actividad, así, se observan: correo electrónico en el cual se describen los compromisos del Grupo de Talento humano y del Grupo de Recursos Físicos, con respecto a la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial. Asimismo, dos reportes de citación de las reuniones de revisión del plan de mejoramiento del PECIV realizadas en los meses de noviembre y diciembre. Se recomienda el proceso solicitar las modificaciones necesarias sobre esta actividad, con el fin de establecer la versión final del documento.	VENCIDA

EVALUACIÓN DEL ESTADO POR PARTE DE LA TERCERA LÍNEA DE DEFENSA
(Verificación OCI según programación de Fmk)

FECHA DE LA EVALUACIÓN DEMINORAN (Fechas en que de realizó la evaluación por parte de la OCI)	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del evaluador que ejecuta la actividad)	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN (Los resultados de evaluación no evidencien de acuerdo con los criterios establecidos por la OCI)	ESTADO DE LA ACTIVIDAD (Auditor) (Etiquete para que determinar si la actividad está en proceso, cumplida o vencida)
29/10/2018 13/02/2019 21/08/2019 15/02/2020	JEIMY GONZÁLEZ LINA MORALES EDNA NÚÑEZ LINA MORALES DILSA BERMUDEZ STELLA CAÑÓN ALEXANDRA CORTES	**29/10/2018**| Se evidencia aceptación de oferta No. 498 de fecha 31/07/2018, cuyo objetivo es contratar el servicio de lavado general, lavado de motor, juagado, desgrece de llanta con parche para las camionetas, camperos y motocicletas que conformen el parque automotor activo de la entidad y los que hayan sido asignados por necesidad del servicio, conforme a las especificaciones técnicas requeridas. **13/02/2019**| Se hace necesario que el proceso complementar el monitoreo, toda vez que en enciere que la contratación realizada inicialmente este vigente para la vigencia 2019. **21/08/2019**| El proceso aporta evidencia de la oferta "De aporte documento Aceptación de oferta No. 529 de 2019 con fecha del 11 de abril de 2019, cuyo objeto es contratar el servicio de lavado general, lavado de motor, juagado, desgrece de llanta con parche para las camionetas, camperos y motocicletas que conforman el parque automotor activo de la entidad y los que hayan sido asignados por necesidad del servicio, conforme a las especificaciones técnicas requeridas. Se recomienda que el proceso aporte los soportes mencionados en la acción de los primeros monitoreos soportes como: Indicaos de servicios realizados, informes de supervisión, entre otros, tanto por la cual el estado de acción quedaría abierto. Por otra parte, se sugiere a la OAP revisar la pertinencia de incluir en los próximos seguimientos el proceso que para dar por cumplida la actividad: se aporte los soportes que permitan evidenciar la ejecución de dicha oferta. La Oficina de Control Interno alerta el incumplimiento de la actividad "7. Actualizar la Matriz de aspectos ambientales que incluya aspectos relacionados con el parque automotor" debido a que finalizó el periodo de ejecución de la misma desde el 30 de septiembre 2018. **15/02/2020**| Realizada la evaluación se verificó la remisión de los documentos soportes en los cuales se observan los informes de ejecución y tramite para el pago correspondientes a los meses junio-noviembre de 2019, del contrato No. 529 de 2019, el cual tiene por objeto "Contratar el servicio de lavado general, lavado de motor, juagado, desgrece de llanta con parche para las camionetas, camperos y motocicletas que conforman el parque automotor activo de la entidad y los que hayan sido asignados por necesidad del servicio, conforme a las especificaciones técnicas requeridas", dando cumplimiento a la acción preventiva propuesta por el proceso generada a partir de la auditoría independiente de la OCI y su correspondiente efectividad.	CUMPLIDA
29/10/2018 13/02/2019 21/08/2019 15/02/2020 15/10/2020	JEIMY GONZÁLEZ LINA MORALES EDNA NÚÑEZ LINA MORALES DILSA BERMUDEZ STELLA CAÑÓN ALEXANDRA CORTES ALEXANDRA CORTES SANTIAGO SAAVEDRA	**29/10/2018**| No se da cierre a la actividad por cuanto se hace necesario que el proceso inicie y de cumplimiento a la actividad planificada, a fin de que esta oficina pueda corroborar la evidencia para determinar la eficacia de la acción. **13/02/2019**| El proceso no aporta evidencia, que soporten el avance de la actividad. **21/08/2019**| Se evidencia el avance de la actividad con el aporte del documento "MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES" con firma de la Subdirectora de SA del 29 de abril de 2019. No obstante, no se evidencia, la actualización del documento en el SIG, o la respectiva socialización, cuándo por lo cual no es posible establecer el cierre de la actividad. Por lo anterior, se determina que el estado es abierto. Por otra parte, se sugiere a la OAP revisar la pertinencia de incluir en los próximos seguimientos el proceso que para dar por cumplida la actividad: es necesario la actualización en el SIG de la matriz antes mencionada y su respectiva socialización a los involucrados. Las OCI alerta el incumplimiento de la actividad "7. Actualizar la Matriz de aspectos ambientales que incluya aspectos relacionados con el parque automotor" debido a que finalizó el periodo de ejecución de la misma el 30 de abril 2019. **15/02/2020**| Realizada la evaluación se verificó la remisión del documento "MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES", en formato PESV y EXCEL, generada el el 29 de abril de 2019, en la cual se observa la inclusión de tres aspectos ambientales relacionados con el parque automotor de la Entidad, dando cumplimiento a la acción preventiva propuesta por el proceso generada a partir de la auditoría independiente de la OCI . Sin otra parte, a fin de evaluar la efectividad de la acción implementada se hace necesario que el proceso remita en los siguientes ejercicios de monitoreo, los soportes de implementación de las acciones derivadas de la identificación de dichos aspectos ambientales, los cuales serán el insumo para la siguiente evaluación semestral sobre el presente plan de mejoramiento.	VENCIDA

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL SIG
(Este campo es diligenciado solo y exclusivamente por la OCI)

LA ACCIÓN FUE EFECTIVA (SI / NO)	JUSTIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN (Verificación y justificación de la efectividad de la acción. Este ejercicio se realiza transcurridos tres meses del cierre de las actividades del tiem (cumplida).	RESPONSABLE DE OCI (Nombre y cargo del servidor que realiza el la acción ejecutada fue efectiva)
CUMPLIDA		
CUMPLIDA		
VENCIDA		

CONTROL DE CAMBIOS			
FECHA	VERSIÓN	MODIFICACIÓN	RESPONSABLE
18/07/2018	1.0	Migración al nuevo formato y análisis de causa del informe generado de la OCI	Tatiana Romero
31/07/2018	2.0	Monitoreo del tiber del proceso y seguimiento de la GAP a las acciones correctivas de el Plan de Mejoramiento	Tatiana Romero
28/08/2018	3.0	Monitoreo a las actividades del Plan de Mejoramiento por parte del líder del proceso y se realizó respectivo seguimiento por la Oficina Asesora de Planeación	Tatiana Romero
25/10/2018	4.0	Se realiza seguimiento al plan de mejramiento y evaluación de la eficacia de las acciones, de acuerdo a lo programado en el plan anual de auditorías.	JEIMY GONZÁLEZ LINA ALEJANDRA MORALES
31/10/2018	5.0	Monitoreo a las actividades del Plan de Mejoramiento por parte del líder del proceso	Tatiana Romero
3/12/2018	6.0	Monitoreo a las actividades del Plan de Mejoramiento por parte del líder del proceso	Tatiana Romero
11/01/2019	7.0	Se realiza el seguimiento por la OAP de las acciones establecidas del proceso de acuerdo a las evidencias suministradas en el domicilio del proceso	Diana Corredor
29/01/2019	8.0	item 1 – Un cronograma con las actividades para el cumplimiento de la oportunidad de mejora y refinitimiento específicamente a la actividad numero uno (1), en cuanto a las actividades que se van a realizar para la realización del levantamiento físico del inventario de la vigencia 2018. – De conformidad con las actividades para el cumplimiento de la oportunidad de mejora y refinitimiento específicamente a la actividad numero dos (2) y tres (3) se solicitó la prórroga para el cumplimiento de dichas actividades hasta el 31/05/2019. Lo anterior se solicita en razón a que en el transcurso de la vigencia 2018 se presentaron numerosas inconsistencias en el aplicativo SEVEN ocasionando retrasos significativos en el trámite administrativo de la entidad, dependencias como la de Recursos Físicos y la Subdirección de Servicios Administrativos se encuentran realizando la revisión minuciosa necesaria a los documentos que se presentaron al comité de bajas: Acta y Resolución y a que en el mes de enero no se realizaron las contrataciones necesarias para adelantar el inventario. Item 2: Se aclara nuevamente la acción debido a que a pesar que la SAE envió los correos electrónicos de aceptación del vehículo no ha enviado la documentación de la donación mediante el aplicativo de la SAE. Se solicita ampliación del plazo hasta el 31/05/2019. Item 3: [] Se redefine la actividad eliminando los documentos que no necesitan actualización o que se encuentran inmersos en otras actividades. (x) Se solicita prórroga del plazo de la actividad al 30/06/2019 ya que no se encuentran terminados los ajustes al PETI y se tiene programado surtir el trámite de actualización en el primer semestre de la vigencia por nuevos formatos y lineamientos. Item 4: Se anexa la ficha de inventario brindada por la Oficina de control interno el 18 de noviembre de 2018, se adicita de correo a la GAP la eliminación	Tatiana Romero
13/02/2019	9.0	Se realiza seguimiento al plan de mejramiento y evaluación de la eficacia de las acciones, de acuerdo a lo programado en el plan anual de auditorías correspondiente a la vigencia 2018, se remite retroalimentación del día 13 de febrero de 2019.	EDNA NUÑEZ LINA MORALES
19/02/2019	10.0	De conformidad con las actividades para el cumplimiento de la oportunidad de mejora y refinitimiento específicamente a la actividad numero uno (1), dos (2) y tres (3) atentamente nos permitimos solicitar la reactivación de la actividad hasta el día 30 de abril de 2019. Lo anterior se solicita en razón a que en el numeral 1, 2, 3 anterior debido a que actualmente nos encontramos realizando el inventario físico de la vigencia 2019 y estas actividades dependen del mismo. Se solicita ampliar las fechas de culminación de la actividades de la siguiente manera: Actividad 1: hasta el día 30 de abril de 2019. Actividad 2: hasta el día 30 de abril de 2019. Actividad 3: hasta el día 30 de junio de 2019. Item 5 – Actividad 2 De conformidad con las actividades para el cumplimiento de la oportunidad de mejora y refinitimiento específicamente a la actividad numero dos (2), atentamente nos permitimos solicitar la prórroga para el cumplimiento de dicha actividad hasta el día 30 de abril de 2019. Lo anterior se solicita teniendo en cuenta que actualmente nos encontramos realizando el inventario físico del inventario físico de la entidad y dependiendo de este se evaluarán ajustes en el procedimiento. Item 7 - Actividad 1 y 2 Teniendo en cuenta las actividades que se estan desarrollando para el cumplimiento de la acción, se solicitó la prórroga para el cumplimiento de la prórroga para el cumplimiento de las actividades 1 (uno) y 2 (dos) cuya fechas de finalización quedarían para el 31/05/2019. Lo anterior se solicita	Tatiana Romero
14/05/2019	11.0	Por motivos requerimientos de tiempo del documento del Plan de Mejoramiento interno por parte del Líder del Proceso y de dar por cerradas la Actividad 1 del Item 1, Item 2, Item 3, Item 4, Item 5, las Actividades 1, 2, 3 y 22 del Item 11 y la Actividad 13. Se modifican las siguientes actividades: Item 7 – Actividad 2: Se realiza la definición de la actividad por redacción de la misma, despues de revisión con la Subdirección Administrativa y se envian las evidencias para su cumplimiento: Proyecto de Acta de comité y Proyecto de Resolución. Item 10: Actividad 1: Se modifica la actividad eliminando la actualización del procedimiento RF-P-01 Manejo de vehículos y gastos de viaje del MVCT y Fondelmita ya que no existe en el SIG y se anexa el formato del Plan de Mejoramiento, presentando duplicidad. Item 11 – Actividad 3: Se modifica la actividad ya que la actualmente planteada depende directamente de la actividad 2 y se solicita el cumplimiento del plazo para la actividad y se solicita el cumplimiento del plazo para el 30 de junio de 2019. La actividad queda de la siguiente manera: 3. Realizar Acuerdos de Nivel de Servicio con el Grupo de Gestión, Soporte y Apoyo Informático, el Grupo de Talento Humano y el Grupo de Contratos, en donde se acuerde la periodicidad de la actualización de la información de los bienes muebles inventariados que realiza dos veces de Equipos, Funcionarios y/o Contratistas, con el fin de mantener actualizado el inventario de la Entidad. Item 12: Se modifica la actividad ya que la actualmente planteada depende directamente de la actividad 2 y se solicita el cumplimiento del plazo para el 30 de junio de 2019.	Tatiana Romero
6/06/2019	12.0	Se realiza el seguimiento a todo lo ejecutado del Plan de Mejoramiento. Item 5 - Actividad 2: Se realiza la modificación del procedimiento incluyendo los controles que facilitan a la Entidad la administración (entrega, control y custodia) de los bienes de propiedad de terceros que son de su uso, disfrute y/o disposición y la garantía de su devolución al momento de cumplir el contrato con el MVCT, GRF-P-10 Comprobante Traslado de elementos o Comprobante de Traslado generado directamente por el SEVEN. Se actualizo el procedimiento de acuerdo al proceso que se lleva a cabo actualmente en la Entidad, se adjunta como evidencia: Formato de la modificación del procedimiento, así como el concepto técnico de aprobación y algunos formatos diligenciados así como el correo electrónico de socialización al Grupo de Recursos Físicos. Item 7 - Actividad 1: Se realiza comunicación por medio de circular a todos los funcionarios o contratistas del MVCT tanto de la nueva resolución 0314 2019 de vehículos y gastos de viaje, así como de los tiempos establecidos para la entrega de los formatos diligenciados. Se adjunta como evidencia: Circular Oportunidad para la solicitud y legalización de Comisiones o autorizaciones de Desplazamiento y permanencia y circular de socialización de la resolución. Item 10 - Actividad 1: Se realiza la modificación de los procedimientos y formatos de acuerdo al proceso que se lleva a cabo actualmente en la entidad. Se adjuntan como evidencias la solicitud de la modificación, así como el concepto técnico de aprobación y el correo electrónico de socialización al Grupo de Recursos Físicos. Procedimiento Seguimiento y solicitud de pago de servicios públicos Modificación GRF-P-02 11.0	Tatiana Romero
31/07/2019	13.0	Se realiza seguimiento por parte de la OAP a las acciones vigentes a la fecha en el plan de mejoramiento, de acuerdo con las evidencias suministradas en el domicilio por el proceso. Item 1 Actividad 1 Procedimiento GRF-P-04 11.0	Amelia Navarro Contratista OAP
21/08/2019	14.0	Se realiza seguimiento al plan de mejoramiento y evaluación de la eficacia de las acciones, de acuerdo a lo establecido en la actividad No. 8 del procedimiento SIG-P-05 Acciones preventivas, correctivas y de mejora.	Ofelia Lucia Bermúdez Betancourt - Contratista OCI

FDO	Transcribir en el formato de acciones de mejora la información de los informes de auditorías	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA (transcribir la descripción de la no conformidad o oportunidad de mejora que se detecta a raíz de la previsión el logro de mejores resultados)	TIPO DE ACCIÓN (Seleccione el tipo de acción a implementar: Acción preventiva, AP, Acción correctiva, AC, Acción de Mejora, AM, Corrección)	CAUSA (Determine las causas de las no conformidades o oportunidades de mejora y de riesgos utilizando las técnicas definidas para el análisis de las mismas.	ACCIÓN A IMPLEMENTAR (Relacione una a una y por cada, cada una de las actividades para lograr a cabo el plan de mejoramiento, tenga debe estar orientado a mitigar la causa identificada)	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN (Día/Mes/Año) (Relacione la fecha de inicio de cada una de las actividades)	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACCIÓN (Día/Mes/Año) (Relacione la fecha de cada una de las actividades)	ENTREGABLE (Defina documento que será aportado como evidencia de la ejecución de las actividades)	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN (Relacione el nombre y cargo de la persona responsable de desarrollar la actividad)	MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES POR PARTE DE LA PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA (Se pueden realizar tantos monitoreos como se requiera)				SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES EST-MEJECEAS (OPORTUNIDAD Y CALIDAD DE LAS EVIDENCIAS)											EVALUACIÓN DEL ESTADO POR PARTE DE LA TERCERA LÍNEA DE DEFENSA (Verificación OCI según programación de PAA)				EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL SIG (Este campo es diligenciado única y exclusivamente por la OCI)		
										FECHA DEL MONITOREO DEL ADMINIMA (Fecha en la que se realizó monitoreo al cumplimiento de las actividades)	RESPONSABLE DEL MONITOREO (Relacione el nombre y cargo de quien realizó el monitoreo)	EXPLICACIÓN DEL MONITOREO REALIZADO (EVIDENCIAS) (Registrar resultado de revisión de evidencias presentadas para determinar cumplimiento de las actividades establecidas)	ESTADO DE LA ACTIVIDAD (Listar del Proceso) (Elegirá de para que determinar si la actividad esta sin iniciar, en proceso, cumplida o vencida)	FECHA DE SEGUIMIENTO ADMINIMA (Fecha en la que la OAP realiza seguimiento a la oportunidad y calidad de las actividades realizadas)	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO (Nombre y cargo del profesional de OAP que realiza seguimiento)	CALIDAD DE LA INFORMACIÓN								RESULTADO DEL SEGUIMIENTO REALIZADO (Registrar observaciones acerca del estado de oportunidad, pertinencia del avance de las actividades realizadas y calidad de la información aportada)	ESTADO DE LA ACTIVIDAD (Elegirá para que determinar si la actividad esta sin iniciar, en proceso, cumplida o vencida)	FECHA DE LA EVALUACIÓN (Día/Mes/Año) (Fecha en que se realiza la evaluación por parte de la OCI)	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del veedor que ejecuta la actividad)	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN (Los resultados de evaluación no establecen de acuerdo con los criterios establecidos por la OCI)	ESTADO DE LA ACTIVIDAD (Verificar) (Elegirá para que determinar si la actividad esta sin iniciar, en proceso, cumplida o vencida)	LA ACCIÓN FUE EFECTIVA (SI / NO)	JUSTIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN (Verificación y justificación de la efectividad de la acción. Este ejercicio se realiza trascurridos tres meses del cierre de las actividades del Mejo (cumplida)	RESPONSABLE DE OCI (Nombre y cargo del responsable de OCI de la acción que ejecuta la efectiva)
						28/08/2019	15.0	Item 3: Se solicita a la OAP la ampliación del plazo de la presente actividad hasta el día 20 de septiembre de 2019. Lo anterior debido a factores externos a la Dirección de Control Interno, tal como lo indica el jefe de la Oficina de Comunicaciones en dicho la siguiente directriz: " (...)eve presente que los ajustes a la matriz de comunicaciones de su proceso se deben actualizar entre los meses de julio y agosto...", se adjunta correo en el cual la Oficina de Comunicaciones nos da respuesta y pasa el caso del Mapa de Riesgos, el cual se encuentra en revisión y ajuste de acuerdo a lo indicado por la Oficina Asesora de Planeación y aún no ha ha publicado en el SIG. Item 1 Actividad 3: Se realiza la baja de los bienes por medio de la Resolución No. 431 del 28 de junio de 2019, se adjunta como evidencia. Item 11 Actividad 8: Se continúa con la actualización y ejecución del Plan Estratégico de Seguridad Vial, se adjuntan como evidencia: Parámetros de seguridad vial (corte a 31 de julio de 2019 y a 31 de agosto de 2019 con estructura del documento de seguridad vial, Adelantes del programa de seguridad vial (notas adelantes se realizaron en diciembre de 2018, continuamos en Julio de 2019 con la estructura del programa), Los pilotoes tendes de asistencia a la capacitación de los conductores en marzo, Plan de Mantenimiento de Vehículos, Informe de mantenimiento preventivo de vehículos, Informe para vulnerneo mediciss periódicos y su solicitud y Revisión de Vehículos 2019.	Tatiana Romero																																	
						28/07/2019	16.0	Item 13: Se incluyen evidencias para el avance del Plan de Mantenimiento.	Tatiana Romero																											
						9/08/2019	17.0	Item 11 Actividad 3: Se realizan los acuerdos de nivel de servicio con OTIc y OCI y OIOM, se adjuntan como evidencia.	Tatiana Romero																											
						30/11/2019	18.0	Actividad 1: De acuerdo a la solicitud de la Oficina Asesora de Planeación se anexa el registro de activos de terceros de todos los Servidores Públicos de la Entidad y El Acta de Bajas junto con el anexo que establece los bienes dados de baja, lo anterior con corte al fin de dar eficacia a la actividad y poder realizar el cierre de la misma. Actividad 2: Atendiendo a las observaciones realizadas por la OCI se adjunta evidencia de la Resolución No. 431 de Bajas, la Resolución No. 432 de elementos y la resolución oficial firmada, Lo anterior con el fin de dar eficacia a la acción y su posterior cierre. Actividad 3: De conformidad con las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno, se evidencia El Acta de Bajas, la Resolución No. 431 de bajas, la Ficha de Identificación de la misma con el fin de dar eficacia a la acción y poder cerrar. Item 2 Atendiendo a las recomendaciones de la OCI se adjunta evidencia de la actualización del Normograma del proceso y se adjunta Solicitud realizada a la OAP con No. Radicado 2018GI007246 del 20/06/2018 y Concepto Técnico de aprobación de la OAP con No. de Radicado 2018GI001623 del 29/06/2018. Item 3 Lo anterior y con relación a la actualización de la Matriz de comunicaciones se adjunta Solicitud realizada a la OAP con No. Radicado 2018GI001600 del 19/06/2018 y Concepto Técnico de aprobación de la OAP con No. de Radicado 2018GI001187 del 25/06/2018. Lo anterior con el fin de dar eficacia y poderse cierre a la actividad. Item 4 Actividad 1: Atendiendo a las recomendaciones de la OCI se adjunta evidencia de la actualización del Procedimiento GRF-P-04 y se adjunta	Tatiana Romero																																	
						31/01/2020	19.0	Se realiza seguimiento por parte de la OAP a las acciones vigentes a la fecha en el plan de mejoramiento, de acuerdo con las evidencias suministradas por el proceso.	Amelia Navarro Contratista OAP																											
						9/03/2020	20.0	Se realiza seguimiento por parte del proceso y se actualiza el Item 3 actividad 4 debido a los eventos inesperados.	Tatiana Romero																											
						15/03/2020	21.0	Se realiza seguimiento al plan de mejoramiento y evaluación de la eficacia de las acciones, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento SIG-P-09 Acciones preventivas, correctivas y de mejora.	Stella Cañon Alexandra Cortes Contratistas OCI																											
						26/05/2020	22.0	Se mejoró las acciones preventivas, correctivas y de mejora del proceso que estén pendientes por determinar su eficacia al formato versión 5.0.	Catalina Giraldo Oficina Asesora de Planeación																											
						31/05/2020	23.0	Se realiza seguimiento a cada uno de los ítems relacionados de la siguiente manera: Item 1 Acción 1 - (31/05/2020) En atención a la solicitud de la OCI, se informa que a la fecha no se tienen los documentos solicitados debido a que no se ha realizado el proceso de baja física de los elementos autorizados para tal fin en el acta y resolución. Acción 2 - (31/05/2020) En atención a la solicitud de la OCI, se informa que a la fecha no se tienen los documentos solicitados debido a que no se ha realizado el proceso de baja física de los elementos autorizados para tal fin en el acta y resolución. Acción 3 - (31/05/2020) En atención a la solicitud de la OCI, se informa que a la fecha no se tienen los documentos solicitados debido a que no se ha realizado el proceso de baja física de los elementos autorizados para tal fin en el acta y resolución. Item 2 - (31/05/2020) En atención a las observaciones de la OCI en cuanto a la actualización de la documentación del proceso definida en la actividad, conforme al nuevo mapa de procesos del MICT, se informa que aunque para el Grupo de Recursos Físicos no hubo modificaciones sustanciales al proceso, se tiene como actividad: (1) Se realizó el cronograma de la actualización de la documentación; (2) Se llevo a cabo la mesa de trabajo con la OAP y la OCI el 08 de mayo de 2020 para la modificación de la documentación del proceso; (3) Se realizó la solicitud de la OAP de la encuestadora a la espera de la autorización para el envío para publicación de la misma, se adjunta evidencia (4) Mediante concepto técnico con número de radicado 2020GI001046, se aprobó la publicación del Normograma del proceso Gestión de Recursos Físicos con los ajustes realizados, se adjunta evidencia, (5) Se realizó la solicitud de la OAP de la	Tatiana Romero																																	
						30/06/2020	24.0	Se realiza seguimiento por parte de la OAP a las acciones sin cierre a la fecha en el plan de mejoramiento, de acuerdo con las evidencias suministradas por el proceso.	Amelia Navarro Contratista OAP																											
						15/10/2020	25.0	Se efectuó la evaluación a la efectividad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento del proceso, con corte al 31/08/2020, conforme a la información remitida por el proceso y el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación.	Alexandra Cortes Contratista Oficina de Control Interno																											
						30/11/2020	26.0	Se efectuó la evaluación a la efectividad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento del proceso y se evidenciaron avances en: Item 5, Act. B: (30/11/2020) ((Se realiza reunión el día 07 de septiembre con la OAP para determinar las acciones a seguir para la definición y continuidad de avance de la actividad y se programa reunión con el GTH y GIR. Item 6 (6) Se realiza reunión el día 28 de septiembre con la OAP, la OCI y el GTH para determinar la viabilidad de modificación de responsible de la actividad, se programa reunión con el GTH y GIR para el cronograma y se programa una reunión para determinar el cronograma y acciones a seguir entre las dos áreas: GTH y GIR. (6) Se realiza reunión con el GTH el 04 de noviembre de 2020 donde se definen las siguientes actividades a realizar: El área de Talento Humano se encargará de modificar la resolución 1060 del 20 de diciembre de 2018, hay artículos que ya están desactualizados. El área de Talento Humano se encargará de citar la fecha de la próxima reunión que será para los primeros días de diciembre de 2020, ya con la resolución lista para dar inicio a las actividades. El área de Talento Humano se encargará de enviar Martha Montoya como persona encargada del PEDV debe llevar el cronograma de actividades pendientes para crear el documento con fecha 2021 - 2023 que estará dentro de la resolución que se está modificando y que se va a publicar. Item 1, Act. 1,2 y 3 Durante el mes de noviembre se realizaron avances en el proceso de baja de activos en cabeza del Grupo de Recursos Físicos; Estos avances valoraron: enfocados en el apoyo técnico para la elaboración de estudios previos para procesos de intermediación, Se realizó el cruce de la información de los bienes para la baja de activos y se complementar la información necesaria para la conformación del proceso.	Tatiana Romero																																	
						20/12/2020	27.0	Se realiza seguimiento por parte de la OAP a las acciones sin cierre a la fecha en el plan de mejoramiento, de acuerdo con las evidencias suministradas por el proceso.	Amelia Navarro Profesional Especializado OAP																											
						26/02/2021	28	Se efectuó la evaluación a la efectividad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento del proceso, con corte al 30/11/2020, conforme a la información remitida por el proceso y el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación.	Alexandra Cortes Contratista Oficina de Control Interno																											